

TRANSPORTE DE MERCANCIA

Estimado cliente,

Al objeto de agilizar y coordinar las anomalías que se producen derivadas del Transporte de mercancía, pasamos a detallarle el trámite habitual que debe seguir en estas situaciones:

1- Verificar el estado de la mercancía en presencia de la persona del Transporte que se la entrega.

2- En caso de recepcionarla en perfecto estado, firmar el conforme a la Agencia de Transportes.

3- En caso de no llegar en perfecto estado indicar en la nota de la Agencia de Transportes la observación que corresponda (máquina con golpe, máquina arañada, embalaje defectuoso, etc).

4- A partir de este momento, cuenta con un **plazo de entrega de 48 horas** para notificarnoslo y nos haremos cargo de todo el proceso para la reposición y cambio de la mercancía defectuosa.

Muy importante

Si el trámite que le hemos detallado no se realiza como se indica, SERVEI INTEGRAL DEL FRED, SCP, no se hará cargo de la incidencia, ya que, el Seguro de Transportes no lo asume.

Sin más, quedamos a su entera disposición y aprovechamos para enviarle nuestro más cordial saludo.

SERVEI INTEGRAL DEL FRED, SCP

Barcelona, 23 de Mayo de 2009